



**TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA  
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 55  
Miércoles, 05 de mayo de 2021**

RADICADO	CLASE	OBJETO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ADJUNTO
63001310300120170011602	Verbal	Apelación de Sentencias	SANCHEZ Y SABOGAL S.A.S.	ZONA FRANCA DEL EJE CAFETERO S.A.	TRASLADO SUSTENTACION DE RECURSO DECRETO 806 ART 14 - 5 DIAS PRIMERO: CORRER TRASLADO a la parte apelante para presentar la sustentación del recurso de apelación por el término de cinco (5) días, del cual se le correrá traslado a su contraparte por el término de cinco (5) días. SEGUNDO: La recepción de los alegatos escritos se efectuará a través del correo electrónico de la secretaría de la Sala ssctsuparm@cendoj.ramajudicial.gov.co	05/05/2021	11/05/2021	<a href="#">VER</a>
63001310300120190014701	Verbal	Apelación de Sentencias	LUZ ELBA GONZALEZ SALDARRIAGA	MARQUEZ Y FAJARDO PROMOTORA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S	TRASLADO SUSTENTACION DE RECURSO DECRETO 806 ART 14 - 5 DIAS PRIMERO: CORRER TRASLADO a la parte apelante para presentar la sustentación del recurso de apelación por el término de cinco (5) días, del cual se le correrá traslado a su contraparte por el término de cinco (5) días. SEGUNDO: La recepción de los alegatos escritos se efectuará a través del correo electrónico de la secretaría de la Sala ssctsuparm@cendoj.ramajudicial.gov.co	05/05/2021	11/05/2021	<a href="#">VER</a>
63001310300220190005401	Verbal	Sin Tipo de Recurso	DIEGO ISAZA BOTERO	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	TRASLADO SUSTENTACION DE RECURSO DECRETO 806 ART 14 - 5 DIAS PRIMERO: CORRER TRASLADO del escrito de sustentación de la apelación presentada por el recurrente a la parte demandada por el término de cinco (5) días. SEGUNDO: La recepción de los alegatos escritos se efectuará a través del correo electrónico de la secretaría de la Sala ssctsuparm@cendoj.ramajudicial.gov.co	05/05/2021	11/05/2021	<a href="#">VER</a>

**Se fija a las 7:00 a.m. de hoy 05 de mayo, por las horas habiles del dia. Se desfija a las 5:00 p.m. del día de su fijación.**

**JUAN CAMILO PEÑA BARRIOS**  
Secretario(a) Ad-Hoc